



ACTA No. 185

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 14 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 2:30 pm, presidida por el Señor Vice Alcalde, Francisco Ramirez López, con presencia de los señores Regidores: José Alfredo Mejía, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Misael Rodríguez Orellana, se acepta excusa del señor Edras Antonio Pérez, Representantes de la Iglesia Asambleas de Dios, Representantes de la Universidad Nacional de Agricultura, Coordinador de la Unidad Técnica Municipal, Técnico de Catastro y la Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. **Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda**
4. **Discusión Solicitud Iglesia Asambleas de Dios Casco Urbano**
5. **Tema Universidad Nacional de Agricultura**
6. **Revisión de Predios**
7. Tema de Venta de Maíz
8. Acuerdos y Compromisos
9. Cierre

El Señor Alcalde por Ley da la bienvenida, comprueba el quorum y da por abierta la sesión. 2. Se procede a la invocación a Dios. 3. Se lee, discute y aprueba la agenda. 4. Se cede la participación al Señor Miguel Ángel Villanueva, Pastor de la Iglesia Canaán de Asambleas de Dios del Casco Urbano quien junto a 3 representantes de la Iglesia se presentan y solicitan ante la Corporación Municipal una entrada de acceso para vehículo donde se encuentra construida la Casa Pastoral de dicha Iglesia la cual está ubicada a al extremo derecho de la entrada al Pocito de la Virgen, lugar donde actualmente está en construcción el Proyecto Turístico. La Corporación Municipal analiza la solicitud para su respectiva respuesta. 5. Se cede la participación al Ing. Hilde Cartagena, Ing. Norman Montes representante de la Universidad Nacional de Agricultura, quien solicita ante la Corporación Municipal, en primer lugar los Documentos de Propiedad de la Universidad Nacional de Agricultura para conocer los límites y



construir cerca perimetral, Solicitan también apoyo de un levantamiento topográfico para el sistema de agua, La Universidad hará un análisis de calidad al agua. Con relación a la pavimentación y alcantarillado de la Universidad se hace saber que la Señora Alcaldesa Municipal está gestionando dichos proyectos. Solicitan a la Corporación Municipal la construcción de un plantel para una cancha, una bodega y un laboratorio. 6. El Señor Vice Alcalde Municipal da a conocer ante los Miembros de la Corporación Municipal que del convenio suscrito con El I.H.M.A (Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola) hay una parte del maíz que no se ha podido vender por lo que presenta la moción que la municipalidad compre el maíz para entregarlo a familias de escasos recursos económicos. Informa a la Corporación Municipal que hay 154 qq de maíz. 6.1. El Señor Regidor Municipal, Oscar Rodríguez solicita que sean los regidores municipales quienes se encarguen de la selección de las familias beneficiadas con maíz. 7. Se cede la participación al Técnico de Catastro Municipal, Mauricio Deras Castro quien socializó a la Corporación Municipal los predios para la construcción de 15 Vivienda Social en el Municipio, de los cuales 13 beneficiarios ya tienen los documentos en regla, da a conocer que los dos restantes presentan antecedentes, uno de haber estado en posesión de un predio y haberlo vendido y otra persona que posee otro puesto. 8. ACUERDOS Y COMPROMISOS. 8.1. La Corporación Municipal por unanimidad acuerdan construir un cerco y una entrada de 3mts que servirá de límite ambos terrenos y como entrada a la Casa Pastoral, no se permitirá el acceso a vehículo para evitar daño en el estampado del Acceso al Pocito, por el contrario, se acondicionará un espacio frente a la antigua Casca Pastoral para parqueo de vehículo, estando de acuerdo los representantes de la Iglesia Asambleas de Dios en el presente acuerdo. 8.2. COMPROMISO. El Coordinador de la Unidad Técnica Municipal sostendrá una reunión con fecha 16 de agosto a las 9 am para ultimar detalles con el Pastor de la Iglesia Asambleas de Dios. 8.3. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda la compra de 154 qq de maíz para ser entregados a familias de escasos recursos económicos del Municipio previa selección de las familias beneficiadas. 8.4. COMPROMISO. La Corporación Municipal se compromete a revisar a) El Acuerdo Municipal donde no se entregarán puestos a personas que tienen antecedentes de haber obtenido un predio municipal y lo vendieron o que tengan vivienda. b) A revisar documentación que presente Catastro Municipal a la Corporación la cual debe estar actualizada



*Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras, C.A.*



entre los meses de septiembre y octubre. 9. No habiendo de que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.


María Balsamina Vasquez
Secretaria Municipal





ACTA No. 186

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 26 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 10:00 am, presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena, con presencia de los señores Regidores: José Alfredo Mejía, María Benilda Rodríguez, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana, se acepta Excusa del Regidor Oscar David Rodríguez, Personal Técnico y Administrativo y la Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Evaluación de Plan de Inversión
5. Análisis de Deudas
6. Cambios Al Presupuesto Municipal.
7. Aprobación de Predios
8. Aprobación de Dominios Plenos
9. Acuerdos y Compromisos
10. Cierre

La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida, comprueba el quórum y da por abierta la sesión.

2. Se procede a la invocación a Dios. **3** Se procede a la lectura, discusión y aprobación de la agenda **4.** Se procede a la evaluación del plan de inversión municipal para saber su ejecución para evaluar el avance de proyectos en ejecución, proyectos por ejecutar, iniciándose a dar a conocer los Proyectos Ejecutados en el primer semestre del año 2019: Mejoramiento de Centro de Salud de la comunidad de San Cristóbal, Proyecto Sistema de Agua Planes y Suncuyos, Proyecto Construcción de dos Casa Comunales de las comunidades de Santa Juana y Horconillos. Se continua con los proyectos en Ejecución los cuales se dan a conocer; Construcción de la Escuela Francisco Morazán de la comunidad de Aldea Nueva, Mejoramiento de Viviendas Populares a familias de escasos recursos económicos, Proyecto de Remodelación del Pocito de la Virgen, Mejoramiento a Centros Educativos de las comunidades de San Juan, Copante y San Lorenzo. Seguidamente se da a conocer los Proyectos a Iniciarse detallándose a continuación: Ampliación de los centros educativos integrados en la red Renacimiento de las



*Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras, C. A.*



comunidades del Morro y Santo Domingo, El Proyecto Ampliación y Remodelación del CEB Oswaldo López Arellano se realizara con fondos descentralizados en este se realizaron gestiones con USAID-DAI para dicha construcción pero debido que el proyecto se retira del municipio no se lograra ejecutar. El Regidor Misael Rodríguez comenta que debería de construirse el muro en el predio del CEB Oswaldo López Orellana en la comunidad de El Zapote y que el siguiente año se construirá el aula en este dicho proyecto ya que es un riesgo para los alumnos. La Señora Alcaldesa Municipal opina que el presupuesto de los fondos descentralizados no es suficiente para que se construya el muro, propone que este año 2019 se realice la construcción del aula y a principios del año 2020 se construya el muro ya que está totalmente de acuerdo que es un riesgo para los niños. El Regidor Misael comenta que con la construcción de canchas deberían realizarse un campo para dos comunidades. La Señora Alcaldesa Municipal opina que En el proyecto del Pocito que siempre se involucre al padre José Leonel Orellana y se dejen todas las actividades anotadas en bitácora de obra. El Ingeniero de la Unidad Técnica Municipal propone sobre el proyecto de Mejoramiento de Agua Potable de la comunidad de Santa Juana que se realice este año con el presupuesto que se tiene se instalen los medidores. La Señora Alcaldesa Municipal opina que se realice una reunión con la junta directiva de la comunidad para socializar dicha propuesta. El Señor Regidor Alfredo Mejía comenta que se debería de concientizar a la población para el ahorro del agua. El Señor Misael comenta con respecto al proyecto del parque infantil deberían de organizarse los jóvenes para que se apoderen de los proyectos y los cuiden. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que cada Barrio se apodere de los proyectos, ya se iniciara con el mejoramiento del proyecto del parque infantil además socializa que ya le aprobaron el puente de la comunidad de Aceitunito y que en ese proyecto a la municipalidad le corresponde contraparte de arena y piedra para dicho proyecto. El regidor Edras comenta que se necesitan alcantarillas para otros tramos carreteros. La Señora Alcaldesa Municipal recuerda que ya hay un acuerdo anteriormente de la compra de alcantarillas para el siguiente año. La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad el traspaso entre cuentas. **4.1** Se procede a la presentación de los proyectos que serán ejecutados con fondos descentralizados que es por un monto de L.2,000,000.00 los cuales en diciembre deben de estar ejecutados los proyectos que se ejecutaran con estos fondos es Construcción de aulas, modulo sanitario y Reparación de Edificaciones existentes en escuelas “ José Orlen Bejarano” de la comunidad de Aceitunito, “ Carlos Roberto Reina” de la comunidad de Santa Juana, Oswaldo López Arellano



de la comunidad de El Zapote, aparte en este proyecto con fondos municipales se construirá otra aula. La Señora Alcaldesa Municipal socializa que le aprobaron tres aulas para la comunidad de Azacualpa para la carrera con fondos del BID ejecutados por la secretaria de Educación. El Señor Misael comenta que se deberían de tener unos cinco complejos en el municipio. **5.** La Señora Alcaldesa Municipal procede a realizar la presentación sobre el análisis de deudas hasta el mes de agosto, Se procede a presentar la problemática con el proveedor Julio Cartagena que no tiene facturación CAI. El Regidor Edras comenta que se debería realizar una nota con él ya que es debido a la problemática que no se tenía quien diera al crédito. El Señor Misael comenta que se debe de estar consienten en una auditoria nosotros estuvimos de acuerdo. El señor Misael comenta que si ya se terminó de pagar lo del convenio con ARPA. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que se han pagado dos mensualidades pero no se tienen resultados de ese convenio. **6.** Se procede en el tema de compra de vehículo municipal para que se realicen las gestiones en la compra de un vehículo. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que está gestionando que está realizando las gestiones necesarias para que el municipio entre en municipios con encanto para aumentar el turismo en el pueblo, pero un requisito es tener una persona asignada en el municipio sobre turismo. **7.** Se procede a la presentación de solicitud de predios de por el técnico de catastro: **7.1** Se discutió, acordó y aprobó puesto de vivienda al Señor Juan Manuel Alvarenga López con Tarjeta de Identidad No.1413-1984-00609, con el entendido que no podrá vender, hipotecar, ni permutar dicho predio, ubicado en el Bo. La Montañita, presentando un área de 124.20 m², con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: mide 12.00 mts, colindando con terreno municipal, Al Sur: mide 13.20 mts, colindando con terreno municipal, Al Este mide 9.10 mts, colindando con propiedad de la Señora Lucinda Castro Rodríguez, Al Oeste: mide 11.46 mts, colindando con terreno municipal y calle publica de por medio, siendo testigos de esta entrega los señores María Ester Andrade López con Tarjeta de Identidad No.1325-1993-00198 y el Señor Javier Nahun Pérez López con Tarjeta de Identidad No.1325-1991-00073 (Sometiéndose a votación con votos a favor Alcaldesa Municipal, Regidor II Regidora III, Regidor IV, y voto en contra de regidor VI) . **7.2** Se discutió, acordó y aprobó puesto de vivienda a la Señora María Ester Andrade López con Tarjeta de Identidad No.1325-1993-00198, con el entendido que no podrá vender, hipotecar, ni permutar dicho predio, ubicado en el Bo. La Montañita presentando un área de 133.42 m², con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: mide 13.25 mts, colindando con terreno municipal, Al Sur: mide 13.50 mts,



*Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras, C. A.*



colindando con terreno municipal, Al Este mide 9.10 mts, colindando con propiedad de la Señora Lucinda Castro Rodríguez, Al Oeste: mide 11.46 mts, colindando con terreno municipal y calle publica de por medio, siendo testigos de esta entrega los señores Neptali Lopez Fuentes con Tarjeta de Identidad No.0410-1962-00150 y el Señor Javier Nahun Perez Lopez con Tarjeta de Identidad No.1325-1991-00073. **8.** Se procede a discusión y aprobación de dominios plenos: **8.1** Se concede dominio pleno a favor del señor Noel Antonio Mejía Murcia mayor de edad, soltero, con Tarjeta de Identidad No.1325-1954-00018, residente en la ciudad de San Pedro Sula, poseyendo un terreno ubicado en Bo. El Calvario de este término municipal, presentando un área total de 630.81 metros cuadrados. Por el cual deberá pagar la cantidad de L.7,569.72 que equivale al 60% del Valor Catastral, más gastos establecidos por el trámite correspondiente. **8.2** Se concede dominio pleno a favor de los señores Emigdio Amílcar Barahona mayor de edad, casado, con Tarjeta de Identidad No.1325-1963-00100, y la Señora María Mercedes Abrego Serrano con Tarjeta de Identidad No.1325-1971-00001, mayor de edad, casada, ambos residentes en el municipio de Tomalá, poseyendo un terreno ubicado en Bo. El Llanon de este término municipal, presentando un área total de 27,128.73 metros cuadrados. Por el cual deberá pagar la cantidad de L.40, 693.10 que equivale al 10% del Valor Catastral, más gastos establecidos por el trámite correspondiente. **8.3** Se concede dominio pleno a favor de los señores Nectali López Fuetes mayor de edad, casado, con Tarjeta de Identidad No.0410-1962-00150, y la Señora Antonio Rodríguez Alverto con Tarjeta de Identidad No.1325-1965-00099, mayor de edad, casada, ambos con residentes en el municipio Tomalá, poseyendo un terreno ubicado en Bo. El Llanon de este término municipal, presentando un área total de 775.55 metros cuadrados. Por el cual deberá pagar la cantidad de L.6,979.95 que equivale al 60% del Valor Catastral, más gastos establecidos por el trámite correspondiente **8.4** Se aprueba realizar el Trámite de Escritura Pública a Favor de la Corporación Municipal por compra de Predio donde esta ubicado el Campo de Futbol de la comunidad de San Juan, siendo un área total de 4928.20 metros cuadrados. **8.5** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar permiso temporalmente para construcción de caseta al señor Herman Ramírez Hernández, estableciendo un convenio que si el predio se utiliza para un proyecto, se tendrá que desalojar sin impedimentos. **9. ACUERDOS Y COMPROMISO: COMPROMISO** Se realizara una reunión con la junta de agua de la comunidad de Santa Juana para el día 02 de septiembre a las 3:00 pm con el objetivo de tratar tema sobre el proyecto de agua potable. **ACUERDO** La Honorable



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras, C.A.



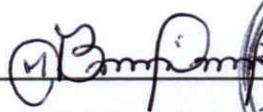
Corporación Municipal acuerda por unanimidad darle mantenimiento a la carretera de Azacualpa hacia Las Lajas que no estaba contemplado en ningún convenio. **ACUERDO** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad la compra de alcantarillas para el tramo carretero hacia la comunidad de San Juan. **ACUERDO:** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad el pago al proveedor Julio Eliezer Cartagena ya que desde el año 2018 se le debe sin tener facturas CAI. **ACUERDO:** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria que se recibieron fondos del gobierno para realizar campaña contra el dengue. **ACUERDO:** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad la compra de un vehículo municipal el cual está en el presupuesto municipal y ordena al personal técnico que realice las gestiones necesarias para realizar dicho proceso. **ACUERDO:** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad implementar en la municipalidad el área de turismo, contratar a la Joven Glenys Marbella Pérez. **ACUERDO.** La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad modificación presupuestaria por ingresos percibidos por el gobierno central para la campaña contra el dengue detallándose a continuación

AMPLIACION

Expediente: 7

INGRESO			
27/8/2019	Ampliación Al Presupuesto Por Ingresos Percibidos Del Gobierno Central Por Campaña contra el dengue.	22.1.1.02.01.02 11-011-01	84,459.45
		TOTAL DE INGRESO	84,459.45
EGRESO			
27/8/2019	Transferencia Percibida para Campaña Contra el dengue	12 02 000 002 000 55110 11-011-01	84,459.45
		TOTAL DE EGRESO	84,459.45

Sin no haber más de que tratar se cierra la sesión a las 3:15 pm y se firma para constancia.


María Balsamina Vásquez Ayala
Secretaria Municipal

